



Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

Resolución de Consejo Universitario

Nº 0052-2017-CU-UNJFSC
Huacho, 23 de enero de 2017



VISTO:

El Expediente Nº 2017-003581, corre con Oficio Nº 013-2017-EPG, de fecha 12 de enero de 2017, presentado por la Directora de la Escuela de Posgrado, quien remite Cronograma y Número de Vacantes de Admisión 2017-I de la Escuela de Posgrado, Decreto Nº 0264-2017-VRAC-UNJFSC, Decreto Nº 000278-2017-R-UNJFSC, Acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 16 de enero de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 0015-2017-CU-UNJFSC, de fecha 16 de enero de 2017, se resuelve APROBAR el REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE PREGRADO (EXÁMENES MODALIDAD: ESPECIAL, CENTRO PREUNIVERSITARIO Y ORDINARIO); Y, POSGRADO (MAESTRÍAS Y DOCTORADOS) 2017, que consta de V Capítulos, XVI Títulos, 116 Artículos, dos Disposiciones Transitorias, Diez Disposiciones Finales, Anexo 1-A y Anexo 1-B, que adjunto por separado forma parte de la presente resolución;

Que, a través del documento de Visto, la Directora de la Escuela de Posgrado Remite al Jefe de la Oficina Central de Admisión, el Cronograma y número de Vacantes para el proceso de Admisión 2017-I para su debida aprobación;

Que, el Jefe de la Oficina Central de Admisión, con Proveído Nº 010-2017-OCA, de fecha 16 de enero de 2017, solicita al Vicerrectorado Académico la aprobación del Cronograma de Admisión de Posgrado en Consejo Universitario;

Que, la Vicerrectora Académica, mediante Decreto Nº 0264-2017-VRAC-UNJFSC, de fecha 16 de enero de 2017, solicita al Rectorado que el presente documento sea visto en el Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 16 de enero de 2017, el Consejo Universitario acordó: "Aprobar el Cronograma y el cuadro de Vacantes para Admisión 2017-I de la Escuela de Posgrado, presentado por la Directora de la Escuela de Posgrado";

Que, a través del Decreto Nº 000278-2017-R-UNJFSC, de fecha 17 de enero de 2017, el señor Rector, dispone la emisión del acto resolutivo correspondiente;

Estando a los considerandos anteriormente expuestos, y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la Universidad; y, acuerdo de Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de fecha 16 de enero de 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1º- APROBAR el CRONOGRAMA y el CUADRO DE VACANTES PARA ADMISIÓN 2017-I DE LA ESCUELA DE POSGRADO, que en anexo por separado, forma parte integrante de la presente resolución.





Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

Resolución de Consejo Universitario

Nº 0052-2017-CU-UNJFSC

Huacho, 23 de enero de 2017

Artículo 2º.- TRANSCRIBIR la presente resolución a las instancias correspondientes de la Universidad para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.




Mto. VÍCTOR JOSELITO LINARES CABRERA
SECRETARIO GENERAL
CMMC/VJLC/nga.




Regístrese, Comuníquese y Archívese,

Dr. CÉSAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA
RECTOR

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Señor(a)(ita)

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la **RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0052-2017-CU-UNJFSC** que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.

Huacho, 30 de Enero del 2017

Atentamente,



Victor José Linares Cabrera
Secretario General

DISTRIBUCIÓN: 10

RECTORADO
ESCUELA DE POSGRADO
VICERRECTORADO ACADEMICO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
ARCHIVO
1 / STD295

Universidad Nacional
JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
UNJFSC UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO
RECEPCION
31 ENE. 2017
HORA: 9:40 AM FIRMA: 
N° Folio: 02 N° Copias:

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS
RECIBIDO
FECHA: 31/1/17
HORA: 10:30 FIRMA: 
N° DE FOLIOS RECIBIDOS:

CRONOGRAMA 2017 ADMISIÓN DE POSGRADO



ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria	23 de Enero del 2017.
Inscripción General (regular y especial(*))	Hasta el 23 de Febrero del 2017.
Evaluación de Expedientes (regular especial(*))	24 de Febrero del 2017.
Pre-Publicación de postulantes por programas (regular y especial(*))	24 de Febrero del 2017.
Entrevista a postulantes por programas habilitados (regular y especial(*))	26 de Febrero del 2017.
Publicación de Resultados (regular y especial(*))	26 de Febrero del 2017.
Entrega de Constancias de Ingreso	Del 04 al 16 de Marzo del 2017
Matrícula	Del 20 de Marzo al 24 de Marzo del 2017
Inicio de Clases	01 de abril del 2017

CONCEPTO	COSTO
Carpeta Postulante	S/. 30.00
Inscripción Maestría	S/. 170.00
Inscripción Doctorado	S/. 200.00

VACANTES PARA ADMISIÓN 2017-1



N°	PROGRAMA DE MAESTRIAS	VACANTES COMO MÍNIMO
	BROMATOLOGIA Y NUTRICIÓN	
1	Maestría en Ciencias de los Alimentos	20
	CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y FINANCIERAS	
2	Maestría en Contabilidad con Mención en Auditoría	20
3	Maestría en Contabilidad con Mención en Tributación	20
4	Maestría en Contabilidad con Mención en Gestión Empresarial	20
5	Maestría en Economía y Finanzas	20
	CIENCIAS EMPRESARIALES	
6	Maestría en Administración	20
7	Maestría en Administración Estratégica	20
8	Maestría en Finanzas y Negocios Internacionales	20
9	Maestría en Gestión Pública	20
10	Maestría en Gerencia Empresarial	20
11	Maestría en Gerencia de Servicios de Salud	20
12	Maestría en Proyectos y Desarrollo Empresarial	20
	CIENCIAS SOCIALES	
13	Maestría en Trabajo Social con Mención en Familia	20
14	Maestría en Trabajo Social con Mención en Gestión de Recursos Humanos	20
15	Maestría en Sociología con Mención en Gerencia Social	20
16	Maestría en Sociología con Mención en Gerencia de Relaciones Comunitarias	20
	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	
17	Maestría en Derecho con Mención en Civil y Comercial	20
18	Maestría en Derecho con Mención en Ciencias Penales y Criminológicas	20
19	Maestría en Derecho con Mención en Constitucional y Administrativo	20
20	Maestría en Derecho con Mención en Familia y Políticas Públicas del Niño y del Adolescente	20
	EDUCACION	
21	Maestría en Docencia Superior e Investigación Universitaria	20
22	Maestría en Ciencias de la Gestión Educativa con Mención en Estimulación Temprana	20
23	Maestría en Gerencia de la Educación	20
24	Maestría en Ciencias de la Gestión Educativa con Mención en Pedagogía	20
25	Maestría en Ciencias de la Gestión Educativa con Mención en Motricidad Humana	20
26	Maestría en Ciencias de la Gestión Educativa con Mención en Educación Ambiental	20
	INGENIERIA INDUSTRIAL SISTEMAS E INFORMÁTICA	
27	Maestría en Ingeniería de Sistemas	20
28	Maestría en Ingeniería Industrial	20
	INGENIERIA QUÍMICA Y METALURGICA	
29	Maestría en Ecología y Gestión Ambiental	20
30	Maestría en Gestión de la Enseñanza de la Química Superior	20
	MEDICINA HUMANA	
31	Salud Pública	20
	INGENIERÍA PESQUERA	
32	Maestría en Gerencia de Servicios pesqueros	20
33	Maestría en Marketing Agroalimentario	20

N°	PROGRAMA DE DOCTORADO	VACANTES COMO MÍNIMO
	BROMATOLOGIA Y NUTRICIÓN	
1	Doctorado en Salud Pública	15
	CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y FINANCIERAS	
2	Doctorado en Contabilidad	15
	CIENCIAS EMPRESARIALES	
3	Doctorado en Administración	15
	CIENCIAS	
4	Doctorado en Ciencias Ambientales	15
	EDUCACION	
5	Doctorado en Ciencias de la Educación	15